

ACUERDO No.37 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS SOBRE SEGUNDA LENGUA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES Y SOBRE BIENESTAR DE ESTUDIANTES EN JORNADAS ESPECIALES

ACUERDO No.37 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS SOBRE SEGUNDA LENGUA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES Y SOBRE BIENESTAR DE ESTUDIANTES EN JORNADAS ESPECIALES

DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO No.13 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA DENTRO DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y SE DEROGAN LOS ACUERDOS No.24 DE 2006 Y 32.36 Y 37 DE 2013](#)

MODIFICADO PARCIALMENTE [ACUERDO No.15 POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PARÁGRAFO 1 DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO 37 DE DICIEMBRE DE 2013](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/estatuto-docente/2712/acuerdo-no-37-por-medio-del-cual-se-adoptan-medidas-transitorias-sobre-segunda-lengua-para-docentes-y-estudiantes-y-sobre-bienestar-de-estudiantes-en-jornadas-especiales>

Universidad Tecnológica
de Pereira